

179

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C., 28 MAR. 2023

Agréguese a los autos y en conocimiento de los interesados la documentación arrimada por el Juzgado 5º Civil del Circuito de Bogotá,

Como quiera que a la fecha no se ha recibido respuesta por el DADEP, se le requiere para que proceda a dar respuesta, ofíciase.

Por otro lado tampoco se observa respuesta de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, a la solicitud sobre la vigilancia judicial No. 11001-1101-003-2019-0839, por secretaría expídase oficio, solicitando información sobre el citado trámite administrativo. **Ofíciase.**

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 032 Hoy La Sria. 29 MAR. 2023 RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>
---

YRP.-